

**TERCER ENCUENTRO INTERAMERICANO DE LOS SERVICIOS DE FACILITADORES
JUDICIALES, ORIENTADORAS JUDICIALES Y CONCILIADORES EN EQUIDAD
19 Y 20 de septiembre de 2024**

DECLARACIÓN DE LIMA

Los representantes de los Poderes Judiciales de los países reunidos en la ciudad de Lima, Perú, los días 19 y 20 de septiembre de los corrientes, con el fin de asistir al III Encuentro Interamericano de los Servicios de Facilitadores Judiciales, Orientadoras Judiciales y Conciliadores en Equidad.

Con la participación de representantes del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos (PIFJ/OEA) de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

CONSIDERANDO QUE:

La SG/OEA, cuenta con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (en adelante PIFJ/OEA) para apoyar a los Estados Miembros que soliciten establecer, consolidar y/o expandir el Servicios de Facilitadores Judiciales y formar a sus operadores de justicia, de acuerdo con el mandato de la Resolución AG/RES. 2931 (XLIX-O/19) de la Asamblea General de la OEA;

Una Administración de Justicia eficaz, centrada en el ser humano y conscientes de su preponderante papel en el desarrollo de sociedades democráticas, constituye un objetivo que merece el mejor esfuerzo de los Poderes Judiciales y de otras entidades de carácter nacional;

Los Poderes Judiciales signatarios y el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, a través del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, el Programa Nacional de Justicia en Equidad y el Programa de Orientadoras Judiciales, han provisto de un mecanismo alternativo de solución de conflictos de baja intensidad a comunidades en situación de vulnerabilidad;

El PIFJ/OEA, tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la justicia por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad, a través de la facilitación y fortalecimiento de métodos alternos de resolución de conflictos; así como generar una cultura de paz en los territorios, creando canales de inclusión, dialogo y promoción de derechos;

Las funciones realizadas por las y los Facilitadores Judiciales, las y los Conciliadores en Equidad y las Orientadoras Judiciales, son un medio adecuado para acercar la justicia a las comunidades más apartadas, así como generar condiciones de paz y armonía;

Que comprometidos con la promoción de los Derechos Humanos, efectivizar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad mediante las 100 Reglas de Brasilia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el fortalecimiento de la paz universal, erradicar la pobreza y a promover el desarrollo sostenible, en congruencia con los Objetivos

de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 y de manera particular con el objetivo No. 16 que indica: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles";

DECLARAMOS:

1. Reconocer la importante contribución del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de los Estados Americanos a los Poderes Judiciales e instituciones nacionales de la región con el fin acercar la justicia a las comunidades y grupos en condición de vulnerabilidad y promover una cultura de paz.

2. La necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades de las y los Facilitadores Judiciales, Conciliadores en Equidad y Orientadoras Judiciales de la región, al ser figuras que permiten multiplicar información sobre servicios y trámites judiciales y ser mediadores de conflictos en sus comunidades;

3. Continuar promoviendo el intercambio de experiencias entre los Sistemas Nacionales de Facilitadores Judiciales de la región, el Programa Nacional de Justicia en Equidad de Colombia y el Programa de Orientadoras Judiciales de Perú y otros mecanismos de resolución de conflictos;

3. Incentivar la incorporación de nuevos Poderes Judiciales que aún no forman parte del Programa, a fin de que puedan ser beneficiados de las bondades y la labor que realiza el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales en favor de la paz, la equidad y la justicia.

4. Hacer un llamado a la comunidad internacional para acompañar y proveer los recursos financieros necesarios para el adecuado funcionamiento del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales teniendo en cuenta la invaluable labor que realizan por contar con sociedades más justas y garantizar el derecho de acceso a la justicia de las comunidades menos favorecidas.

5. Reiterar la importancia que tiene para los poderes judiciales, que reciben el apoyo del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, que se sigan realizando de manera periódica los Encuentros Interamericanos de los Servicios Nacionales de Facilitadores Judiciales, con el fin de fomentar y fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de medios alternativos para la solución de controversias.

AGRADECIMIENTOS

A los participantes por el compromiso de participar en esta actividad y exponer sobre la experiencia que han tenido en sus países.

Al Poder Judicial de la República del Perú, a través de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Suprema de Justicia, por ser anfitrión de este importante encuentro que es una muestra del compromiso de las entidades participantes por una justicia más cercana y equitativa;

Al PIFJ/OEA por el apoyo técnico brindado a los países suscritos en la presente Declaración para la realización de este encuentro,

SUSCRIPCIÓN

Esta Declaración ha sido suscrita, en un texto original en idioma castellano en la ciudad de Lima a los 19 días del mes de septiembre del 2024, por las siguientes personas:



Poder Judicial de Costa Rica



Poder Judicial de Guatemala



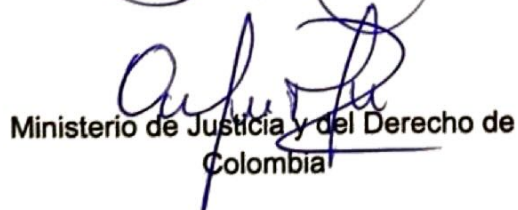
Poder Judicial de Formosa



Poder Judicial de Puerto Rico



Poder Judicial de Paraguay



Ministerio de Justicia y del Derecho de
Colombia



Poder Judicial de El Salvador



Poder Judicial de Honduras



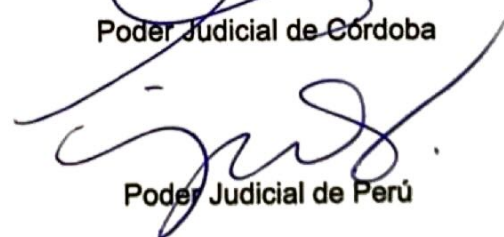
Poder Judicial de Panamá



Poder Judicial de Corrientes



Poder Judicial de Córdoba



Poder Judicial de Perú